

El Noticiero de Soria

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 443.

Sábado
15 de Diciembre de 1894.

Regalo.

A toda persona que se suscriba a *El Noticiero de Soria* por el año próximo de 1895 y pague en el acto de hacer la suscripción, las cuatro pesetas cincuenta céntimos de su importe en Soria, ó las cinco pesetas siendo para fuera de la capital, se le regalará un bonito Calendario americano ó de pared.

Entiéndase bien que solo tendrán derecho a este regalo, los que abonen la suscripción por todo el año.

Ferrocarril DE Valladolid á Ariza.

Próximo el día que ha de inaugurarse esta importante vía férrea, vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias sobre ella.

El ferrocarril.

Como su nombre indica, parte este ferrocarril de Valladolid, arrancando de la línea del Norte, y á los pocos kilómetros

penetra en el valle del río Duero, país rico y feraz como el que más de Castilla.

La línea férrea tiene de longitud 254 kilómetros y las poblaciones más importantes que cruza, son: Tudela de Duero, Peñafiel, Roa de Duero, Aranda de Duero, Badocondes, Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Berlanga de Duero y Almazán, en todas las cuales hay Estación, aparte otros pueblos más insignificantes, y apeaderos muy bien situados para la carga y transportes.

Las Mercancías.

Los artículos que más principalmente han de circular por esta vía férrea, por producirlos el país en abundancia, son los cereales y harinas; ganado vacuno, lanar y de cerda; maderas y carbones, abriendo á la vez salida para los vinos de esta parte de Aragón.

Las Obras.

Las más importantes construidas para la realización de la vía, son cinco puentes de hierro sobre el río Duero, cuya cuenca sigue en la mayor parte de su recorrido el ferrocarril; los puentes son iguales y de sesenta metros de luz cada uno. El mayor de la línea, sito en término de Peñafiel, sobre el río Duraton, mide unos cien metros de longitud.—Hay

un pequeño túnel en San Esteban de Gormaz y otro en Cabanillas en la divisoria ó rasante del ferrocarril.

Además de las indicadas, hay pequeñas construcciones para acueductos y pasos de barrancos, todas ellas perfectamente hechas y acabadas.

Los edificios para estaciones y casillas, son todos de magnífica piedra y saliéndose de la rutina de las antiguas vías férreas, constan de dos pisos aun las de menor importancia, reuniendo la amplitud del local para el mejor servicio público y la comodidad en las viviendas de empleados.

Se han llevado á cabo las obras todas, á satisfacción de la comisión técnica.

En Ariza se inaugurará al par que la línea férrea una bonita fonda, llamada de la estación.

—Hay gran contento en todo el país que espera impaciente tan grato acontecimiento.

Soria, merced al empalme en el pueblo de Coscurita, de esta línea férrea con la llamada de Torralba, podrá aprovecharse de tales beneficios y por hoy nada decimos de las combinaciones de los trenes, esperando saber los verdaderos resultados de las gestiones de nuestros representantes.

Calderilla falsa.

La circulación de moneda de cobre falsa que se advierte en Barcelona, es causa de grandes disputas y riñas entre el público y los comerciantes, sobre todo en los tranvías, tiendas de bebidas y puestos en plazas y mercados.

La prensa barcelonesa dice que circulan más monedas de diez y cinco céntimos falsas que buenas, calculándose en más de 50.000 duros el dinero falso de cobre que hay esparcido.

El comercio, tolerante en un principio, se muestra ahora justamente alarmado y muy decidido á no admitir los *perros grandes* ó chicos, falsificados, lo que origina numerosas cuestiones que terminan muchas de ellas á puñetazos.

En vista del conflicto se cree que las autoridades estudiarán el medio de conjurarle.

Algunos opinan que sería solución el canje hecho por las cajas del Tesoro, siempre que se verificara á la par; mas con tal medida se corre el peligro de que surjan á montones los acaparadores de moneda de cobre falsa; en busca del negocio que les ofrece la diferencia que hay entre el cobre en barras y el amonedado; pues aquél no vale ni el 20 por 100 que éste.

Trigo por el suelo.

A la noticia que en números anteriores dimos á conocer de que arribarían muy en breve 500.000 fanegas de trigo extranjero á nuestros puertos, tenemos que añadir hoy el haber llegado al de Santander el vapor «Demetrio» con cargamento de dicho cereal, y dentro de él, 65.500 fanegas.

Las fábricas de la montaña han comenzado ya á triturarlo cuyas harinas se propagarán en breve, y la demanda de los trigos castellanos cada día está más paralizada.

—Esta situación es insostenible para el país español.

Cartera

del Vecindario.

Abajo monopolios.

Señor Alcalde de Soria, Señores Concejales...

Perdonen ustedes el toque de atención, pero los vecinos que no somos ricos (de moneda) y vemos que en la Capital se va encareciendo la vida como si esto fuera el país más feliz y afortunado que ya es campaña, —no podemos resistir con calma que se nos explote con esa inconsiderada reventa

—136—

del pecador contrito y humillado, antes, que pesen las tumbuláries sobre su cuerpo flaco y mancillado. Derrama en él tu espíritu divino, guiándole por recto y buen camino.

SACRAMENTOS.

Jesucristo instituyó el *Bautismo* en agua clara; su despedida declara la *Confirmación*, que dió; *Pan y vino* consagró; dejó *Perdon* de pecados; los apóstoles hablólos, que á los enfermos *ungieran*; y que el sagrado *orden* dieran y santificó casales.

—133—

En El mis ojos puestos, sin siendo pecador impertinente ante el hombre modesto, entre modestos, siempre incliné la respetuosa frente.

¡Que mucho, que mi anhelo plaza entre los Conquenses no pretenda y ante el Prelado de virtud modelo, venga á rendir también modesta ofrenda!

Unida al infinito coriño ardiente, que este pueblo encierra con quien, Señor, entusiasmado grita: ¡fel eco de su hidalga tierra!

de los géneros de comer, beber y arder que vá tomando mas vuelos que altura tiene la Torre de los Rios, bajo la cual tiene ahora la r-presentación municipal soriana, aristocrático albergue.

Parece mentira, que haya Inspector de policia, y si me apuran ustedes, parece mas mentira todavia, que haya Código municipal que sirva para castigar abusos.

Veámos lo que dicen los siguientes articulos de las con-sabidas Ordenanzas municipa-pales.

«Art. 108. A fin de evitar alteraciones de precios y monopolios, los conductores de articulos de consumo harán plaza con ellos para su venta al por menor, por espacio de tres horas en los dias ordinarios, y hasta las dos de la tarde en los de mercado, exceptuándose los granos.»

Art. 109. Al mismo objeto, y para evitar decepciones al público, queda prohibido el alterar en alza los precios de los géneros durante un mismo dia, despues de haberlos anunciado.»

—Si estos articulos, se cumpliesen como esta ordena-do, no sucederia lo que sucede señor Alcalde de Soria y señores Concejales, y... la verdad que ya son muchas mate-máticas las que nos ajustan a los vecinos paganos, las re-ventadoras, los alteradores y demás personalidades que campan por sus respetos sin mal-dito el temor a la representa-ción Municipal.

Supongo que no se incomo-darán ustedes, (2) por este re-cordatorio de los articulos 108, y 109 del libro del pueblo, que el pobrecito (el libro) está bas-

tante anticuado y carcomido, al menos el ejemplar que yo poseo desde que el respetable veterano Don Eduardo Torres (q. e. p. d.) lo mandó publicar el año 76.

Otros tiempos, otras repre-sentaciones y hasta otras re-ventadoras eran las que nos regian.

Pero no se nos llame progre-sistas, que...

Todo tiempo pasado fue mejor.

Abajo monopolios y que se nos deje vivir a los deshereda-dos de la fortuna en nuestra pacifica (hasta hoy) Capitalaja.

Mañana... veremos si hay Inspección para estas cosas.

Un vecino pacífico.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Ha fallecido en esta capital la respetable señora Doña María Alvarez, viuda de Ramos, a la avanzada edad de 92 años. Ayer tuvo lugar el entierro acompañando a la última mo-rada ininidad de amigos y re-lacionados de la distinguida familia de los Señores Ramos.

Reciba esta nuestro mas sen-tido pésame por tan irrepara-ble pérdida, doblemente dolo-rosa despues de las que recién-mente ha experimentado.

La proposición de ley pre-sentada al Congreso por el se-ñor Rodriguez Lagunilla, pi-diendo medidas encaminadas a que los cereales y harinas ex-tranjerias tengan en los merca-dos interiores un precio remu-nerador del coste de su pro-ducción; la ha firmado nues-tro representante Don Anselmo

Córdova que viene demostrando gran interes en los asuntos que fan directamente afectan a las clases agricultoras.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de este asunto.

Al regresar una pareja de la guardia civil de este cuartel, de prestar servicio, se halló en el empalme de las carreteras de Logroño y Calahorra tendido en el camino y yerto de frio, el vecino de Soria Joaquin Ro-sado al cual le prestaron auxi-lio y le condujeron a su domi-cilio en la calle de San Martin.

Se halla entre nosotros ha-biendo venido a pasar una cor-ta temporada, nuestro joven y estimado paisano D. Benjamin Oncina, querido y acreditado comerciante en Vera-Cruz. Sea bien venido.

Segun carta que recibimos ayer, los Diputados provincia-les que han ido en comision a Madrid, vieron anteayer al ministro de Fomento acompa-ñados de nuestros representa-tes, y parece que se confia en conseguir el cambio de horas y velocidad del ferrocarril.

No podemos por hoy detallar más la noticia.

Ha fallecido en el pró-ximo pueblo de Tardajos, Doña Ciriaca Cascante y Mi-randa, habiéndose hecho la traslación del cadáver al que se ha dado sepultura en el ce-menterio de esta capital.

Reciban los hijos de la fina-da y demás familia, nuestro sentido pésame.

Hemos recibido un extenso comunicado de los señores que componen la Comisión de Ciudad y Tierra, en contestación al artículo que El Avisador publica en su número del 9 del corriente, el cual no publica-mos en el presente número por tenerlo casi cerrado a la hora en que hemos recibido aquél y no sernos posible meterlo ínte-gro en el corto espacio que nos quedaba.

En el próximo número lo pu-blicaremos.

En la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria, hay Calendarios ameri-canos ó de pared a precios muy económicos.

Tambien hay Calendarios re-ligiosos y del Sagrado Corazón de Jesús al mismo precio que en la casa editorial de Bilbao.

Diarios lujosamente en-cuadernados para llevar la cuenta diaria los doce meses del año, llevan calendario com-pleto, dos pesetas ejemplar.

Cultos religiosos.

Sabado 15.—En la de Nues-tra Señora del Espino a las diez de la mañana, se celebra la Octava de la Virgen con mi-sa solemne y exposición del Sa-tisimo Sacramento, por la cofradia de la Minerva segun costumbre.

Domingo 16.—En la de Nuestra Señora de la Mayor a las diez de la mañana, solemne función a la Inmaculada Con-cepción con Panegirico que tendrá D. Juan Plaza, Cánoni-go Magistral de la Colegiata, consagrada por la Asociación de Hijas de Maria.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de San-ta Cruz.

Certifica: Que ha tenido oca-sión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de Salici-latos de bismuto y cerio de Vivas Perez y en todos en general me ha producido excelentes resulta-dos ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gastro intestinal ya tam-bien activando las funciones di-gestivas pero en donde he visto mas eficacia de dicho medicamen-to es en las diarreas de los tísicos y en las atonias del tubo intesti-nal de los viejos en cuyos casos creo que los Salicilatos de bismu-to y cerio pueden considerarse co-mo un verdadero específico.

Este es el concepto que de di-cha preparación ha formado el profesor que suscribe.—B. rectora 8 de Noviembre de 1888.—Dr Jo sé Montero.

Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO
Real orden.
DIRECCION GENERAL

Instrucción pública

(Continuación)

50. Al siguiente dia, consti-tuido el Tribunal en sesión públi-ca, llamará a los opositores por el mismo orden, y según vayan presentándose sacarán de la caja los cuatro pliegos de cada uno, que abrirá el Presidente, enté-gando al opositor las dos diserta-ciones para que de lectura pública de ellas, y conservando en su po-der el problema de Aritmética y el punto de acañais. Despues que el Tribunal haya llamado el nú-mero de opositores que estime conveniente en cada sesión, se re-tirará el público y se procederá a la calificación de los cuatro traba-jos de cada opositor. Abierta de nuevo la sesión pública, el Prsie-dente del Tribunal declarará con arreglo al artículo 32 del regla-mento, quienes son los opositores

EL CRIMEN.

En lobrego calabozo
y sobre la peña escueta
yace el eriminal rendido
por el hambre y la cadena.
Mil pensamientos le asaltan
negros, como su conciencia,
y mil juramentos oyea
aquellas paredes negras.

Ora se incorpora, y rugen
sual desesperada fiera,
y ya entrelaza sus manos,
y al cielo pide clemencia.

VIERNES SANTO.

En afrentosa Cruz, hoy bendecida,

Jesús, Hijo del Dios, que hizo la Cruz,
murió, y el hombre deicida
desde entonces buscando va en la vida,
en que calvario apoyará su Cruz.

Alto es monte, y muy pesado el leño,
mas de una vez caerá envuelto en su saña,
¿Qué cirineo ayudará su empeño
llamando el Hijo de Aquél, que es de amor dueño,
llamó, y se encendió el eco en la montaña?

¡Héme aquí en la mitad de mi camino,
cargado con la cruz de mi desvío,
clamando al cielo su favor divino!
Pero ó es baja la cruz del peregrino,
ó está muy alto el cielo del Dios mío.

Oye, buen Dios supremo, las plegarias

que, habiendo merecido la aprobación, pueden continuar los ejercicios, no retirándose en ningún día el Tribunal sin haber hecho pública la calificación de los opositores que en el mismo hubieren leído sus trabajos.

51. En las oposiciones á Escuelas de niñas, el acto quinto o ejercicio de labores se verificará al día siguiente de terminar los escritos, y antes de empezar las sesiones públicas de lectura de los mismos. En las de párvulos comenzará la lectura inmediatamente después del último acto escrito.

52. En las oposiciones á escuelas de niñas el dibujo ha de ser aplicable al corte de prendas usuales y á las labores que expresa el art. 28, en las de párvulos al diseño y fácil representación de objetos sencillos.

53. La lección práctico versará sobre una de las asignaturas que, según los artículos 2.º, 4.º y 5.º de la ley de Instrucción pública, son propias de la enseñanza en el grado de las Escuelas vascas.

Para sacar la lección á la suerte, se tomarán de cada programa oficial de estas asignaturas diez temas sobre puntos que no rebasen los límites adecuados á la enseñanza de los niños, contestando el opositor la que extraiga de la urna por su mano. Siempre entrarán en suerte diez temas de cada asignatura elegidos por el tribunal.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

La Junta provincial celebró sesión ordinaria el día 10 del actual como tiene acordado.

El concurso para provisión de escuelas que ha de celebrarse en Marzo próximo, según el nuevo reglamento, comprenderá un número considerable de vacantes en esta provincia.

Siguen muchas Juntas locales y maestros, poniendo en conocimiento de la provincial la apertura de escuelas nocturnas de adultos.

Del 20 al 22 del actual serán entregados probablemente á los habilitados respectivos, los libramientos de pago á los Maestros.

D. José Oses, Maestro de Calatayud se ha visto en la precisión de cerrar su escuela porque no puede cobrar sus haberes, y para sostenerse tiene necesidad de ganar la subsistencia en otra clase de trabajos, cuyo producto sea inmediato para vivir. ¡Cuántos imitadores, podría tener, desgraciadamente, el Sr. Oses! Tal es el estado porque atraviesa el Magisterio.

Algunos Gobernadores de provincias han hecho gestiones para ver si puede cambiarse el sistema actual de pagos á los Maestros, puesto que está dando un resultado fatal. Todo el mundo desea eso mismo, porque no hay nadie que no crea, que así no puede seguirse y sin embargo el Gobierno, impaible.

El Estado viene adaudando el importe de la subvención que tiene concedida á las escuelas mixtas, de tres trimestres. No encontramos justificada la causa de retraso tan considerable en pagos tan pequeños, ni creemos que esto puede favorecer en nada la gestión para otorgar al pago de las atenciones del ramo á los Ayuntamientos, pues desde luego parece que estos se creen autorizados para no ingresar en la Caja provincial lo que les corresponde. El Estado atrasa el pago de las subvenciones; las Delegaciones atrasan la entrega de los recargos municipales y los Ayuntamientos atrasan el pago de lo que les corresponde, cómo han de cobrar los Maestros? pues con triple atraso.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona Don Juan Pastells, Maestro de una de las escuelas públicas de Valla, que ocupaba el tercer lugar de la terna formada por aquella Corporación.

La Junta provincial de Instrucción pública acordó en su sesión del día 10 del actual nombrar la Junta recaudadora provincial encargada de allegar fondos para la construcción del monumento á la memoria de D. Claudio Moyano, designando para constituirlo al Sr. Director del Instituto, al Señor Inspector de primera enseñanza, al Director interino de la Escuela Normal de Maestros, á Don Joaquín Agreda y á Don Ignacio Pastor, Vocales todos de dicha Junta. El día 12 del actual se reunieron estos Sres. en el Instituto provincial, al objeto de acordar las bases de su constitución y las instrucciones que han de publicar para que pueda llevarse á cabo la suscripción que se requiera en esta provincia.

La Dirección general de Instrucción pública con fecha 12 de Noviembre último interpretando el artículo 5.º del Real de 27 de Agosto último resolvió declarar que según el s.º de del espirante, sean las Normales de Maestros ó de Maestras respectivamente los Centros académicos que expidan certificados de aptitud para aspirar á las correspondientes Escuelas de una provincia.

Mercados.

Aun cuando los mercados en nuestra provincia continúan bastante concurridos, las transacciones en cereales no alcanzan importancia.

El trigo va de mal en peor para lograr siquiera compensación á los labradores.

El tiempo sigue crudo y frío, dejándose sentir fuertes escarchas y nieblas.

El estado de los campos y sembrados sigue igual.

Los ganados en su mayor parte se sostienen sin enfermedades.

De la provincia.

ALMAZÁN.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,50 pesetas, la de común á 6.—

la de centeno á 5,50, la de cebada 5,25, la de avena á 3,75, la de alubias blancas á 14, la de encarnadas á 15, la de garbanzos á 30, la de guijas á 12, la de lentejas á 00, la de yerros á 0, y la arroba de patatas á 0,70

BURGO DE OSMÁ.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,75 pts. la de común, á 6,25, la de centeno á 5,50 la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50 la de Alubias blancas á 13,50 la de encarnadas á 15, la de Garbanzos á 25, la de yerros á 7 y la arroba de patatas á 0,75.

SAN PEDRO MANRIQUE.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,—la de común á 6,—la de centeno 5,75,—la de cebada 5,75,—la de avena á 3,50,—las blancas 14,—id. encarnadas á 15,—garbanzos 30,—guijas 9,—lentejas á 6,50,—yerros 7,50,—la arroba de patatas á 75, centimos,—tocino el kilogramo 1,30,—carne churra el id. 1,20. Tiempo banísimo, extracción poca.

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,75 pesetas, la de común á 6,00, la de centeno á 5,25, la de cebada á 5,50 la de avena á 3,75, la de alubias blancas á 13,00 la de encarnadas á 15, la de garbanzos á 25, la de guijas á 8, la de yerros á 9, y la arroba de patatas á 75 céntimos. La libra de carnero á 0,50, la de macho á 0,40 y la de tocino fresco á 0,60.

ALVARZA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7,50 pesetas, la de común á 6,50 la de centeno á 6,25 la de cebada á 6,25, la de avena á 3,75, la de garbanzos 00, guijas duras 0, lentejas 6,75 yerros 8, la arroba de patatas á 0,1 peseta.

MONTENEGRO DE CAMEROS.—Los campos presentan aspecto de primavera: trigo 9,50 á 10 pesetas fanega, cebada 7,50 á 7,75, centeno 7,25 á 8, garbanzos 22 á 25, vino tinto 12 á 13 3 pesetas

cantaro, aceite 15 pesetas arroba y carneros de 22 á 25. Aceite al alza y ganados con poca saca y tendencia á la baja.—Alcubilla de las Peñas.—Sembrados muy buenos. Muchas existencias de cereales y precios sin variación.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

ARBOLES FRUTALES y ornamentales, rosales ingestos y francos y otras plantas de los viveros de los Sres. Campillo, en Daroca (Aragon.)—Catálogos y detalles, Alcalá, 52, tercero, Madrid.

AVISO AL PÚBLICO

Con fecha 20 de Noviembre de 1894, ha quedado disuelta la sociedad denominada:

LAS HERAS Y GASCÓN

Quedando á cargo del socio Don Santiago Las Heras Alcalde solventar los asuntos pendientes de la misma en el local de la calle del Collado número 59, refundiendo en esta, la que tenía en la Plaza Mayor número 1, y dedicarse á la compra y venta al por menor en tejidos nacionales y extranjeros, como en paquetería, quincalla y bisutería, que por espacio de diez años se viene ocupando en esta plaza.

Con tal motivo se propone realizar las grandes existencias que posee, á precios reducidos.

Gran surtido en pañería, con grandes rebajas. 5-16

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA

DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la lotería, al ínfimo precio

de un céntimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientos, y previo pago se envían fuera de Soria, remitiendo además del importe diez céntimos para el franqueo.

Se vende

Un ejemplar del *Diccionario de Electricidad y Magnetismo*, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes.

Es una obra lijosamente editada por los señores Bailly-Bailliere é hijos de Madrid.—Consta de mas de 1.000 páginas con 1.125 grabados, acabada de publicar.

Cuesta 25 pesetas, pero su dueño la cederá en 20, advirtiéndole que están sin abrir todas sus entregas y por consiguiente sin haber sido leída todavía la obra.

Informarán en la imprenta de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Recuerdo de Soria de 1894

Se halla de venta esta publicación en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Cuesta cada ejemplar una peseta.

Se remite fuera de Soria enviando su importe y diez céntimos más para el franqueo y si para mayor seguridad se desea recibir certificado, se remitirán los 0,75 céntimos del sello, además de los 0,10 del franqueo.

Pueden dirigirse los pedidos á la citada imprenta.

También se halla de venta *El Recuerdo de Soria* en Madrid, calle del Desengaño número 18, Estanco á cargo de D. Simeón Baquera.

En Burgo de Osmá en casa de D. Pedro Ibañez Gil.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Descartar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

La Campana de Tardajos

COLLADO, 30, SORIA

Confitería y Cerería

PEDRO PASCUAL CALONGE.

AL PÚBLICO.

Se aproximan las Navidades y esta casa cree de su deber dirigirse, á sus numerosos parroquianos y al público en general detallándoles muchos de los géneros que trabaja, con el fin de que puedan proveerse de todo lo necesario para la estación en que entran, y al mismo tiempo puedan aprovecharse de las ventajas que esta casa les ofrece, queriendo contestar con una ganancia insignificante para compensar los muchos gastos que consigo lleva la confección de los artículos que á todos tiene la honra de exponer, sin que le guste con pomposos anuncios deslumbrar ni mucho menos sorprender la buena fe de los clientes, pero tiene á la vez presente el atajo que dice, que el que no anuncia, no vende en estos tiempos.

Confitería.

Bolsos y bizcochos á precios corrientes. — Bizcochos de espuma, los 460 gramos — 1 peseta 75 céntimos. — Confituras surtidas de seis clases, los 11 kilos y medio 20 pesetas. — Los 460 gramos, de las animas clases á 1 peseta. — Almendras de Alcalá y pastillas de café á 1 peseta 50 céntimos. — Caramelos de los Alpes, surtidos, á 1 peseta 50 céntimos. — Peladillas de Alcoy á 1 peseta 50 céntimos.

Respostería fina.

De almendra, huevo y monteca, surtidas varias clases, los 460 gramos á 1 peseta 25 céntimos. — Capuchina, Tocino de cielo, bocado de dama, Delicias, Rosquillos del buen gusto, Bizcochos de agua, Lenguas de gato, Id. de Eoija, Mostachenes inglesas, etc. etc. á 1 peseta 50 céntimos.

Conservas de dulce.

Peras, ciruelas, melocoton, alvorchigo, naranja, limón, cabello de ángel, guindas, carne de membrillo y batatas de Málaga, todos estos géneros los 11 kilos y medio á 22 pesetas. — Los 460 gramos, de los mismos, á 0.90 céntimos.

Turrónes finos de Mazapán.

Garantizando su pureza, regala el dueño de esta casa al que le pruebe que tiene alguna mezcla nociva á la salud, por cada libra de impureza 100 pesetas.

Los géneros son como siguen: Mazapán, Limón, Rosa, Plata, Piñano, Piña, Berberia, Frutas, Damas, Imperial, de Nieve, Manteca etc. — Los 460 gramos á 1.25. — Coco, Yemas, Cádiz, Toledo, Capuchina, Especial Guirache de la casa. — Los 460 gramos á 1.50.

Turrónes de miel.

Legítimo Gijóna (también garantizado) á 1.50. Alicante fino (id. id.) á 1.25. Turrón de Avellanas, en tortas, á 1 peseta. — Piñon fino, á 0.80 céntimos. — Idem ordinario, á 0.75. — Idem otro, á 0.50.

Pastelería.

Gran variedad en pasteles de almendra de dulce y de crema, de jamón, pollo ó perdiz y coajo (de estas clases han de ser encargados con anticipación) la docena de pasteles 1.25 y 1.50. En carnes, los hay de jamón dulce, mortadella de Bolonia, los 460 gramos, á 5 pesetas. — Salsichon de Vich, Mantecillas y Mantecadas de Soria, Miel pura cruda y cocida de la propiedad de la casa.

Cerería.

Gran surtido de ceras puras de abeja, elaboradas tanto en blanco como en amarillo, garantizada su pureza, las cuales son elaboradas por esta casa, á 2.20 y 2.50 los 460 gramos.

También se compran cabos de velas y residuos. De fábrica las hay de 2 pesetas los 460 gramos.

Ultramarinos.

LICORES surtidos, escarchados, Rom, Coñac etc. de las marcas mas acreditadas y precios económicos. — VINO, Champagne, Id. de Málaga de Barceló y Terrés, el renombrado Ojem, Vinos de Jerez de la Frontera, gran variedad tanto en clases como precios. Quesos de Bola y Gruyere, Por Saluz, Roquefal, Nata y Manchego á precios corrientes.

Conservas de pescados Langosta, Langostinos, Mero, Merluza, Atun, Bonito, Calamares y Sardinias. Tnes Cafés, Cacaos, Azúcares, Canelas, Pimientos y Pimienta.

Chocolates de las Fábricas mas acreditadas y de Matias Lopez y La Colonial, En estas se hace un descuento de un 20 por 100 y elaborados á brazo haciendo tambien en estos un 10 por 100 de descuento.

Todos estos géneros y muchos mas que quedan por enumerar teniendo presente que son de calidad excelente, y si alguien quisiera probar la paciencia del dueño de esta casa puede analizar los géneros que aqui se garantizan viendo entonces si pudiera dejarle feo, pues el que engaña á otro le sucede que se engaña así mismo.

Así pues, á comprar á LA CAMPANA DE TARDAJOS.

TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas *Pastillas Maravillosas*, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Regulador de la mujer del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones aflicivas, nerviosa ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores. — De venta en las principales farmacias. — Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. — De venta en las principales farmacias de España. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Catarros.-Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Erea* del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

INTERESANTE

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del **CABUNCO** ó **MAL DE BAZO** y á los cerdos del **MAL ROJO**. La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIÉTÉ DU VAC. CIN CHARBONEUX, Rue des Pyramides, 14, PARIS. Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas e instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

Academia Preparatoria para Carreras Militares.

Director

DON LEÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

OFICIAL DEL ARMA DE INFANTERÍA
PROFESOR DE PREPARACIÓN
EN EL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA GUERRA
PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES
CON LA COOPERACIÓN
DE DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES.

Dirección:

Barrionuevo Baja, 46, Guadalajara.

Durante la época de exámenes: Don León Fernández,

Cuesta de Capuchinos, 4.—Toledo.

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR.

Barrionuevo Baja, 46, Guadalajara.

Establecimiento

Ultramarinos y Vinos Especiales
DE
Pablo Borque

COLLADO, 24, SORIA.

En este establecimiento encon-

trará el público abundantes surtidos de los géneros ultramarinos y coloniales y el especial vino de mesa tan acreditado desde que se estableció.

Collado 24.—Soria.